

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ARROCESA S.A., CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2014.

En el cantón Yaguachi en las instalaciones de la Compañía Arrocesa S.A., ubicada en el Kilometro diecinueve y medio Duran – Babahoyo, siendo las quince horas y treinta minutos, en la sala de sesiones de las oficinas administrativas de la compañía se reúnen en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA ARROCESA S.A., con la asistencia de los siguientes socios: OSWALDO KERRY CEVALLOS CAÑIZARES, por sus propios derechos, propietario de CUARENTA MIL participaciones, MARIANA DEL ROCIO SARMIENTO ORELLANA propietario de DIEZ MIL participaciones; Todas las participaciones son iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de CINCUENTA MIL 00/100 DOLARES, estos resuelven por unanimidad de votos lo siguiente:

PUNTO UNICO.- DECIDIR SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

Preside la sesión la Sra. **MARIANA DEL ROCIO SARMIENTO ORELLANA**, Presidente Titular de la compañía, y actúa como Secretario titular el Señor **JORGE ZUÑIGA ORELLANA**.

El Presidente de la junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día.

El secretario de esta junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de compañías expresa que el punto Único a tratar es el siguiente:

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

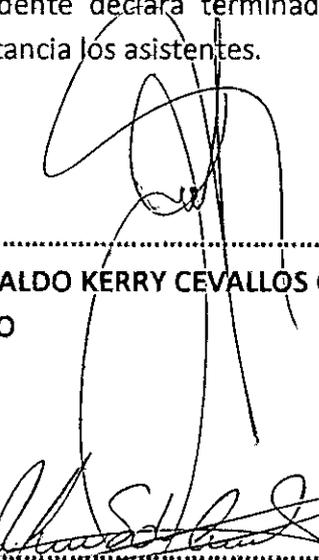
La orden del día es aprobada por unanimidad.

Toma la palabra el Socio mayoritario el Sr. **OSWALDO KERRY CEVALLOS CAÑIZARES**, y expone que es obligatoria LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, para su posterior presentación a los Organismos de Control de **ARROCESA S.A.**, estos deben de estar de acuerdo a la Superintendencia de Compañías bajo **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA**.

La moción es aprobada por la sala en forma unánime.

No habiendo mas asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Cumplido el tiempo concedido, se reinstala la sesión con los mismos socios, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual el Presidente declara terminada la sesión siendo las diecisiete horas, firmando para constancia los asistentes.



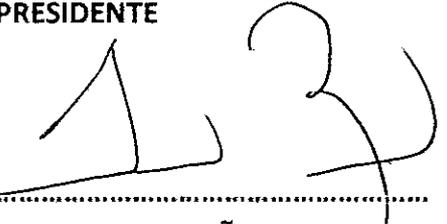
.....
OSWALDO KERRY CEVALLOS CAÑIZARES
SOCIO



.....
MARIANA DEL ROCIO SARMIENTO ORELLANA
SOCIA



.....
MARIANA DEL ROCIO SARMIENTO ORELLANA
PRESIDENTE



.....
ECON. JORGE ZUÑIGA ORELLANA
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ARROCESA S.A., CELEBRADA EL 08 DE ENERO DEL 2014.

En el cantón Yaguachi en las instalaciones de la Compañía Arrocesa S.A., ubicada en el Kilometro diecinueve y medio Duran – Babahoyo, siendo las quince horas y treinta minutos, en la sala de sesiones de las oficinas administrativas de la compañía se reúnen en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA ARROCESA S.A., con la asistencia de los siguientes socios: OSWALDO KERRY CEVALLOS CAÑIZARES, por sus propios derechos, propietario de CUARENTA MIL participaciones, MARIANA DEL ROCIO SARMIENTO ORELLANA propietario de DIEZ MIL participaciones; Todas las participaciones son iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de CINCUENTA MIL 00/100 DOLARES, estos resuelven por unanimidad de votos lo siguiente:

PUNTO UNICO.- DECIDIR SOBRE LA APROBACION DE LOS ASIENTOS DE AJUSTES POR IMPLEMENTACION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF).

Preside la sesión la Sra. **MARIANA DEL ROCIO SARMIENTO ORELLANA**, Presidente Titular de la compañía, y actúa como Secretario titular el Señor **JORGE ZUÑIGA ORELLANA**.

La Presidenta de la junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

La secretaria de esta junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de compañías expresa que el punto Único a tratar es el siguiente:

APROBACIÓN DE LOS ASIENTOS DE AJUSTES POR IMPLEMENTACION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF).

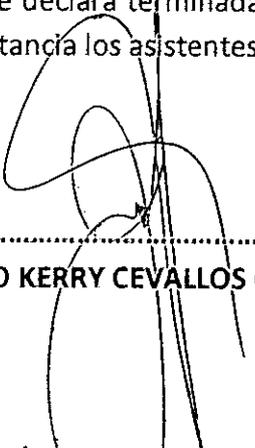
- La orden del día es aprobada por unanimidad.

Toma la palabra el Socio mayoritario el Sr. **OSWALDO KERRY CEVALLOS CAÑIZARES**, y expone que es obligatoria LA APROBACION DE LOS ASIENTOS DE AJUSTES POR IMPLEMENTACION DE NORMAS INTERNACIONALES (NIIF), ya que así lo dispone la Superintendencia de Compañías.

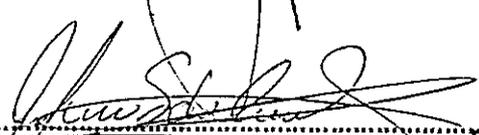
La moción es aprobada por la sala en forma unánime.

No habiendo mas asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta.

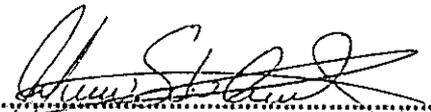
Cumplido el tiempo concedido, se reinstala la sesión con los mismos socios, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual el Presidente declara terminada la sesión siendo las diecisiete y treinta horas, firmando para constancia los asistentes.



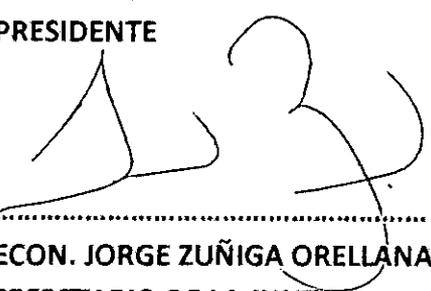
.....
OSWALDO KERRY CEVALLOS CAÑIZARES
SOCIO



.....
MARIANA DEL ROCIO SARMIENTO ORELLANA
SOCIA



.....
MARIANA DEL ROCIO SARMIENTO ORELLANA
PRESIDENTE



.....
ECON. JORGE ZUÑIGA ORELLANA
SECRETARIO DE LA JUNTA